

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 33** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2024, de la Directora General de Educación Infantil, Primaria y Especial, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras.*

La Federación Regional de Enseñanza de Comisiones Obreras ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra la Orden 1177/2024, de 5 de abril, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2024/2025 en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de abril).

Mediante escrito de 20 de mayo de 2024, la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 519/2024 C-01.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser, en el plazo de nueve días, ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera, 28004 Madrid.

Madrid, a 27 de mayo de 2024.—La Directora General de Educación Infantil, Primaria y Especial, Eva María Borrego Holgado.

(03/8.803/24)

